



TRELEW, 01 SEP 2021

VISTO:

La Resolución N° 396/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 396/2021 DFCE se aceptó, a partir del 1° de agosto de 2021, la renuncia del CR. NICOLÁS DAVID RÍOS - CUIL N° 20-28637573-2, al cargo interino de Jefe de Trabajos prácticos, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Registración Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 157/20 CDFCE.

Que por el Artículo 2° se dejó sin efecto, a partir del 1° de agosto de 2021, la licencia otorgada al Cr. Ríos por Resolución N° 155/21 CDFCE.

Que conforme el Artículo 3° se aceptó, a partir del 1° de agosto de 2021, la renuncia del CR. NICOLÁS DAVID RÍOS - CUIL N° 20-28637573-2, al cargo Regular de Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Registración Contable de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 157/20 CDFCE.

Que por el Artículo 4° se dejaron sin efecto, a partir del 1° de agosto de 2021, las actividades asignadas al Cr. Ríos por Resolución N° 162/21 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 085/2021.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Agosto de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84612628828?pwd=dDJiczBTRXU4RncwVnBqZndyVUpZQT09>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 396/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 085 / 21

CDFCE.-